

# IEEM realiza cambios en sus comisiones con miras a proceso 2024

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), dio a conocer que se renovaron las comisiones permanentes y especiales para el siguiente proceso electoral, con el fin de distribuir la carga de trabajo y las responsabilidades que implica la elección de 2024 para renovación de los 125 ayuntamientos y la Legislatura local.

Las comisiones permanentes son: la Organización, que será presidida por la consejera Paula Melgarejo; la de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras a cargo del consejero Francisco Bello; la de Acceso a

Medios, Propaganda y Difusión con la consejera Sandra López al frente; la de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática le corresponderá dirigir a la consejera Patricia Lozano; la de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional a Karina Vaquera y la de Igualdad de Género y no Discriminación a Laura Daniela Durán.

Las comisiones especiales son: la de Vinculación con el INE, que tendrá al frente a Patricia Lozano para atender los trabajos de observación electoral, desarrollo e implementación del sistema candidatas y candidatos "Conóceles", reclutamiento selección y contratación de personas su-



**El propósito es distribuir la carga de trabajo.** IVÁN CARMONA

pervisoras asistentes electorales locales y capacitadoras, elaboración de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación.

Para la atención del PREP con Francisco Bello que fungirá como órgano auxiliar del Consejo para supervisar el desarrollo de las actividades del programa, verificar su implementación, dar seguimiento, revisar y vigilar que

quienes operen garanticen su correcto funcionamiento para proporcionar a la ciudadanía información veraz y oportuna.

Además invitaron a la población a observar la consulta que harán a la personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ, indígenas y afromexicanas para dotar de legitimidad y certeza a este proceso. —

CORTESÍA: IEEM



El año entrante se llevarán a cabo elecciones en la entidad y el país

PARA LOS COMICIOS DE 2024

# Aprueban comisiones especiales

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

## En la parte de la integración de los órganos desconcentrados se tienen retos muy importantes

Con motivo del proceso electoral ordinario para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos 2024, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó tanto la nueva integración de las comisiones permanentes como la operación de tres instancias temporales, con el objetivo de atender y desahogar oportunamente diversas actividades relacionadas con dichos comicios.

Durante la realización de la 19 Sesión Extraordinaria del órgano electoral local se aprobó la creación de las comisiones especiales de vinculación: con el INE, así como para el Programa de Resultados Preliminares (PREP) y la relativa a la vinculación con los órganos desconcentrados.

Como parte del punto seis de la orden del día, hizo uso de la palabra la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, quien indicó que se trata de un tema relevante, porque el año entrante se llevarán a cabo elecciones en la entidad, como el resto del país, relativas a las 125 presiden-

cias municipales, diputaciones federales y locales, así como la renovación de la presidencia de la República mexicana.

“Este proyecto que se somete hoy a la consideración del Consejo General para determinar las comisiones permanentes y la creación de especiales me parece muy relevante, porque el IEEM organiza elecciones, y concluimos ya un proceso electoral, pero vendrán otros comicios que tendrán verificativo el primer domingo de junio del próximo año, tal y como lo establece el Código Electoral del Estado de México”, señaló.

A partir de esta nueva integración, explicó, las y el consejero que conforman estos cuerpos colegiados podrán ser parte de las diferentes comisiones que llevarán a buen puerto las elecciones para la ciudadanía mexiquense, tal y como se hizo el pasado 4 de junio.

“En cada una de estas comisiones –permanentes y temporales–, las y el consejero tendremos un amplio trabajo que realizar en cada una de ellas para poder tener un PREP, el cual cumpla con todos los estándares que se han marcado por parte del Sistema Nacional de Electores”, externó.

Consideró que en la parte de la integración de los órganos desconcentrados se tienen retos, porque el pasado proceso electoral sólo el 13% de ciudadanía que no había participado se incorporó.

**Durante la** realización de la 19 Sesión Extraordinaria del órgano electoral local se aprobó la creación de las comisiones especiales



Instituto Electoral del Estado de México.

## Aprueba IEEM comisiones permanentes y especiales rumbo a elecciones del 2024

**Adriana Carbajal**

En sesión, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó la nueva integración de las comisiones permanentes y la creación de las comisiones especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, a fin de dar seguimiento a las actividades de la próxima elección, a través de la que, en el 2024, se renovará no solo la Presidencia de la República, sino también senadurías, diputados federales, locales y presidentes municipales.

La consejera del órgano electoral Karina Vaquera, destacó que con esta nueva integración de comisiones permanentes y creación de comisiones permanentes se da seguimiento a la próxima elección, por medio de la que se renovarán las 125 alcaldías y 45 diputaciones.

También dijo que se lograron acuerdos en este órgano para la conformación de comisiones, a fin de poder or-

ganizar la elección que se celebrará el primer domingo de junio, “a partir de esta nueva integración hay retos muy importantes para este instituto, tras la cercanía de las próximas elecciones”.

### **Nuevas integraciones**

*La consejera Paula Melgarejo, celebró que en este momento se hagan nuevas integraciones para que en enero se ratifiquen y continúen trabajando rumbo a la próxima elección.*

Es así que consideró que, a partir de la adecuada conformación de estas comisiones, se podrá también tener un Programa de Resultados Preliminares (PREP) que cumpla satisfactoriamente con los estándares que marca el Sistema Nacional Electoral.

Aprovechó para decir que, hay retos im-

portantes pues solo se incorporó un 13% de ciudadanos que nunca habían participado a los órganos desconcentrados, “estamos próximos a la consulta para tener acciones afirmativas acompañados de los partidos políticos. Es claro que en los órganos desconcentrados debe haber una integración mayor”.

Habló también del mecanismo “Conócelles”, que permitirá a los ciudadanos conocer a sus candidatos, por lo que seguramente serán muchos los hombres y mujeres a los diferentes cargos de elección popular que se incorporarán.

“Ya a partir de este momento comenzamos con trabajos de lo que será la organización del proceso electoral más grande del país”.

Recordó que cada mexiquense tendrá seis boletas el día de la elección para elegir diputados locales, federales, presidentes municipales, presidente del país y senadores.

## Aprueba IEEM integración de comisiones para el proceso electoral 2024



Por: Ventura Rojas Garfias

**T**oluca, Méx.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó la nueva integración de las Comisiones Permanentes, así como de las Especiales encargadas de organizar la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 mexiquenses. En donde, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, celebró que el órgano electoral, se esté preparando para el siguiente proceso y destacó el trabajo coordinado que han realizado las Consejeras y Consejero para la integración de las mismas. Las Comisiones están integradas por una presidenta o presidente, dos integrantes, las representaciones de los partidos políticos, una Secretaría Técnica y una Secretaría Técnica suplente. Por lo que, la Comisión Permanente de Organización estará presidida por la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado e integrada por las Consejeras, Patricia Lozano Sanabria y Sandra López Bringas.

La Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, será presidida por el Consejero, Francisco Bello Corona y sus integrantes serán las Consejeras Electorales, Patricia Lozano Sanabria y Karina Ivonne Vaquera Montoya. Para integrar la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, la Consejera Electoral Sandra López Bringas será quien la encabece y estará conformada por las Consejeras, Laura Daniella Durán Ceja y Patricia Lozano Sanabria. La presidencia de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, estará ocupada por la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria e integrada el Consejero, Francisco Bello Corona y la Consejera Sandra López Bringas.

La Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, será presidida por la Consejera, Karina Ivonne Vaquera Montoya y le acompañarán la Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja y el Consejero Electoral Francisco Bello Corona como integrantes. Asimismo, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación la presidirá la Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja y la integran las Consejeras, Sandra López Bringas Consejera Electoral y Paula Melgarejo Salgado. Mientras que, la Comisión Es-

pecial de Vinculación con el INE estará a cargo de la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria y le acompañarán las Consejeras Electorales Sandra López Bringas y Paula Melgarejo Salgado. La Comisión Especial para la atención del PREP, esta será encabezada por el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona y la integran las Consejeras Paula Melgarejo Salgado y Patricia Lozano Sanabria. La Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM, estará presidida por la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya y la conformarán el Consejero Francisco Bello Corona y la Consejera, Paula Melgarejo Salgado. También, se designó a la Unidad de Transparencia del IEEM, como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; y a la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral como responsable de supervisar su desarrollo e implementación. Asimismo, la Unidad de Informática y Estadística del Instituto fue designada como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2024. También, el Consejo General aprobó la Convocatoria a la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+ y personas afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024.

## Aprueba Consejo General del IEEM, integración de comisiones para proceso electoral 2024

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó de manera unánime la nueva integración de las Comisiones Permanentes, así como de las Especiales encargadas de organizar la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 en la entidad.

En la 19ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, la Consejera Presidenta del IEEM, **Amalia Pulido Gómez**, celebró que la institución se esté preparando para el siguiente proceso y destacó el trabajo coordinado que han realizado las Consejeras y Consejero para la integración de las mismas.



Cabe destacar que las Comisiones están integradas por una presidenta o presidente, dos integrantes, las representaciones de los partidos políticos, una Secretaría Técnica y una Secretaría Técnica suplente.

La Comisión Permanente de Organización estará presidida por la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado e integrada por las Consejeras, Patricia Lozano Sanabria y Sandra López Bringas.

La Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, será presidida por el Consejero, Francisco Bello Corona y sus integrantes serán las Consejeras Electorales, Patricia Lozano Sanabria y Karina Ivonne Vaquera Montoya.

Para integrar la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, la Consejera Electoral Sandra López Bringas será quien la encabece y estará conformada por las Consejeras, Laura Daniella Durán Ceja y Patricia Lozano Sanabria.

La presidencia de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, estará ocupada por la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria e integrada el Consejero, Francisco Bello Corona y la Consejera Sandra López Bringas.

La Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, será presidida por la Consejera, Karina Ivonne Vaquera Montoya y le acompañarán la Consejera Electoral Laura



Daniella Durán Ceja y el Consejero Electoral Francisco Bello Corona como integrantes.

De igual forma, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación la presidirá la Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja y la integran las Consejeras, Sandra López Bringas Consejera Electoral y Paula Melgarejo Salgado.

La Comisión Especial de Vinculación con el INE estará a cargo de la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria y le acompañarán las Consejeras Electorales Sandra López Bringas y Paula Melgarejo Salgado.

Por lo que respecta a la Comisión Especial para la atención del PREP, esta será encabezada por el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona y la integran las Consejeras Paula Melgarejo Salgado y Patricia Lozano Sanabria.

La Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM, estará presidida por la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya y la conformarán el Consejero Francisco Bello Corona y la Consejera, Paula Melgarejo Salgado.

## APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEEM INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2024



**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó de manera unánime la nueva integración de las Comisiones Permanentes, así como de las Especiales encargadas de organizar la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 en la entidad.

En la 19ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, celebró que la institución se esté preparando para el siguiente proceso y destacó el trabajo coordinado que han realizado las Consejeras y Consejero para la integración de las mismas.

Cabe destacar que las Comisiones están integradas por una presidenta o presidente, dos integrantes, las representaciones de los partidos políticos, una Secretaría Técnica y una Secretaría Técnica suplente.

La Comisión Permanente de Organización estará presidida por la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado e integrada

por las Consejeras, Patricia Lozano Sanabria y Sandra López Bringas.

La Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, será presidida por el Consejero, Francisco Bello Corona y sus integrantes serán las Consejeras Electorales, Patricia Lozano Sanabria y Karina Ivonne Vaquera Montoya.

Para integrar la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, la Consejera Electoral Sandra López Bringas será quien la encabece y estará conformada por las Consejeras, Laura Daniella Durán Ceja y Patricia Lozano Sanabria.

La presidencia de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, estará ocupada por la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria e integrada el Consejero, Francisco Bello Corona y la Consejera Sandra López Bringas.

La Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, será presidida por la Consejera, Karina Ivonne

Su integración permite que las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral trabajen de manera coordinada para organizar el próximo proceso electoral.

Vaquera Montoya y le acompañarán la Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja y el Consejero Electoral Francisco Bello Corona como integrantes.

De igual forma, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación la presidirá la Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja y la integran las Consejeras, Sandra López Bringas Consejera Electoral y Paula Melgarejo Salgado.

La Comisión Especial de Vinculación con el INE estará a cargo de la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria y le acompañarán las Consejeras Electorales Sandra López Bringas y Paula Melgarejo Salgado.

Por lo que respecta a la Comisión Especial para la atención del PREP, esta será encabezada por el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona y la integran las Consejeras Paula Melgarejo Salgado y Patricia Lozano Sanabria.

La Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM, estará presidida por la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya y la conformarán el Consejero Francisco Bello Corona y la Consejera, Paula Melgarejo Salgado.

Por otra parte, el Consejo también aprobó el informe Final de la captura de la información del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

Designó a la Unidad de Transparencia del IEEM, como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Di-

putaciones Locales y Ayuntamientos 2024; y a la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral como responsable de supervisar su desarrollo e implementación.

Asimismo, la Unidad de Informática y Estadística del Instituto fue designada como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2024.

También, el Consejo General aprobó la Convocatoria a la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+ y personas afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024.

Además, aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Informe General sobre la verificación trianual del padrón de personas afiliadas del Partido Político Local Nueva Alianza y el Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/80/2023.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en X e Instagram identificadas como @IEEM MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.